



www.500organizacioneshablan.org

La impunidad es otro de los aspectos que preocupan a las organizaciones sociales que presentan el informe como insumo para el EPU 2018 a Colombia. En casos como la desaparición forzada, de 4.578 procesos abiertos por este delito solo el 0,9% se encuentran en juicio y el 0,42% en ejecución de penas. En relación con las ejecuciones extrajudiciales, de 838 investigaciones abiertas, sólo el 3,22% se encuentra en ejecución de pena y el 8,35% en etapa de juicio.

En relación con la violencia sexual en el contexto del conflicto armado, se presenta una situación de impunidad generalizada. Como ejemplo, el informe señala que, de los 627 casos recogidos en Autos de la Corte Constitucional sobre el tema, sólo alrededor del 3% tuvieron sentencia. También para la población LGBTI la impunidad frente a los crímenes sigue siendo la regla. De las 347 investigaciones penales por homicidios, 211 continúan en etapa de indagación preliminar incluso después de varios años de ocurridos los hechos, y solo se han producido 27 condenas.

En materia de derechos sociales, la mortalidad por hambre es una realidad en el país, concluyen las organizaciones. En la última década 2.000 niños y niñas menores de cinco años han fallecido por esta causa. Sólo en La Guajira, entre enero y noviembre de 2016, murieron de hambre 66 niños y niñas pertenecientes al pueblo Wayúu.

En su balance, las organizaciones sociales insisten en la creciente desigualdad social que se expresa también en indicadores como la brecha urbano rural del 25,5%, el índice Gini es de 0,517%, (siendo 1 el indicador de desigualdad más alto y 0 el más bajo) y el aumento del IVA en 3 puntos porcentuales disminuyó el poder adquisitivo de los más pobres. Pero también en la concentración de la tierra: según el Censo Nacional Agropecuario, un 40,1% del área censada está ocupada por el 0,4% de unidades productivas de más de 500 hectáreas. En contraste, el 4,8% de la tierra está ocupado por el 69,9% de unidades productivas de cinco o menos hectáreas. Esto en el contexto de un modelo económico que prioriza la extracción desmedida de recursos naturales – con impactos como los expuestos en recientes tragedias ambientales– y la mayor concentración de la propiedad de la tierra a través de figuras como las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, ZIDRES, proyectadas para la agroindustria extractiva.

En cuanto al desempleo (8,9%) alcanza cifras alarmantes entre los jóvenes rurales llegando al 50,4% y la brecha salarial entre hombres y mujeres es de 42,7% en las ciudades y 41,6% en el campo. También persiste el déficit en el acceso a la salud por falta de disponibilidad, calidad y accesibilidad, y a la educación donde prevalece un modelo de mercado y no de derechos. La tasa de analfabetismo es de 5,8% en las áreas urbanas y entre el 12,1 y el 20% en las zonas rurales.

Por todo lo anterior, las organizaciones concluyen que el Estado colombiano no ha cumplido cabalmente con las recomendaciones de los anteriores EPU (2008 y 2013) y que continúan cometiéndose graves violaciones a los derechos humanos –vistos de manera integral– e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que permanecen en la impunidad. Así mismo, señalan que el Estado "se raja" en derechos humanos también porque no coopera con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos ni cuenta con un mecanismo de seguimiento participativo al Examen Periódico Universal. Esta es una de las exigencias que hacen





www.500organizacioneshablan.org

las 500 organizaciones sociales para que el EPU logre contribuir eficazmente a la construcción de paz en Colombia.

Para ampliar la información:

Silvie Ojeda

Cel.: 3114606335

Correo: comunicaciones@coljuristas.org

Angélica Chaparro

Cel.: 3213819733

Correo: prensa@cajar.org

www.500organizacioneshablan.org

Para conocer más sobre el EPU, puede consultar: www.upr-info.org/es/upr-process/what-is-it

